

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYI S.A. CELEBRADA EN EL
CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS 15 DE ABRIL DEL 2014.**

En el Cantón Guayaquil provincia del Guayas el día de hoy 15 de Abril del 2014, a las 10H00am horas, en el local de sesiones situado en Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ROYI S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son: El GAETE ESPINOZA MARIA PATRICIA, propietario de 2 acciones ordinarias de Un dólar cada una, el señor ROGGERO ROLANDO JAIME ROBERTO, propietario de 798 acciones ordinarias de Un dólar cada una, con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de las Compañías.

Preside la sesión el señor El Señor GAETE ESPINOZA MARIA PATRICIA, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Gerente General Sr. ROGGERO ROLANDO JAIME ROBERTO. El Presidente dispone que el Secretario constata si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROYI S.A., Elvo ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2012. La Compañía por motivos ajenos a nuestras responsabilidades no la hemos impulsado dentro del mercado, por lo que no se ha tenido ingresos o egresos en el periodo fiscal vigente. Atentamente, ROGGERO ROLANDO JAIME ROBERTO GERENTE Guayaquil 14 de Abril del 2014 Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Sr. CARLOS A. SALVATIERRA RUGEL redactado así: Guayaquil, Abril 11 del 2014 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRESAGRO S.A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2013. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía AGRESAGRO S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, CARLOS SALVATIERRA RUGEL C.I. # 0918910019 COMISARIO CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al Señor CARLOS A. SALVATIERRA RUGEL como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 13.00 horas p.m. del día señalado.

GAETE ESPINOZA PATRICIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GAETE ESPINOZA PATRICIA
ACCIONISTA

JAI ME ROGGERO ROLANDO
GERENTE GENERAL

JAI ME ROGGERO ROLANDO
ACCIONISTA

ORLANDINI FERRERES CORDERO GIOVANNI
SECRETARIO ADHOC DE LA JUNTA